



..... ACTA NÚMERO 25 VEINTICINCO 2015-2018

En la Ciudad de Romita, Guanajuato., siendo las 14:20 pm horas del día 04 de Octubre del 2018, reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2015-2018, **C. Presidente Municipal** Luis Ernesto Ramírez Rodríguez, **Síndico** Sergio Rea Torres y los **Regidores**, Verónica Garnica Isais, Juan Manuel Flores Medina; Luz de Nazaret Alfaro Rocha, María de la Luz Valdez Pérez, Víctor Manuel Vargas Alvarado y Erika Dayanara Ángel Bermúdez; dándose la inasistencia del regidor Marco Antonio Ayala García; quienes proceden a celebrar **Sesión de Carácter Extraordinaria**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 128 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; esta Sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación de Resolución de procedimiento de revocación de concesión.
- 4.- Solicitud de aprobación al Ayuntamiento sobre el proyecto de Reglamento Interno de la Contraloría Municipal.
- 5.- Acuerdo relativo a la solicitud realizada por la Asociación Civil "María Auxiliadora de Loma Bonita", sobre la donación de un terreno para la construcción de un centro recreativo.
- 6.- Clausura de la sesión.

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.- Se procede al pase de lista y estando presentes el **Presidente Municipal** Luis Ernesto Ramírez Rodríguez, **Síndico** Sergio Rea Torres y los **Regidores**, Verónica Garnica Isais, Juan Manuel Flores Medina, Luz de Nazaret Alfaro Rocha, Oscar Inés Hernández Zepeda, María de la Luz Valdez Pérez, Víctor Manuel Vargas Alvarado y Erika Dayanara Ángel Bermúdez; dándose la inasistencia del regidor Marco Antonio Ayala García; integrantes del H. Ayuntamiento,



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

En el punto número 05 cinco del orden del día, acuerdo relativo a la solicitud realizada por la Asociación Civil "María Auxiliadora de Loma Bonita", sobre la donación de un terreno para la construcción de un centro recreativo; por lo anteriormente expuesto se acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Se desafecta el siguiente bien inmueble de dominio público de propiedad municipal:

Área de equipamiento ubicada en la Colonia Loma Bonita de este municipio con una superficie de 6,480 M2 correspondiente a la manzana 46, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 90.00 m con avenida Caoba;

Al Sur: 90.00 m con avenida Los Pinos;

Este: 72.00 m con calle Violeta; y

Oeste: 72.00 m con resto del área de equipamiento.

SEGUNDO.- Se otorga en donación a favor de la Asociación Civil "María Auxiliadora de Loma Bonita", el bien inmueble descrito en el punto anterior para la construcción de un centro recreativo.

TERCERO.- Clausula de reversión; se revertirá a favor del municipio, en el estado en que se encuentre, en el supuesto de que el inmueble objeto de donación se utilice para un fin distinto al autorizado; la persona jurídica colectiva se disuelva o liquide; o no se inicie la obra en el término de dos años.

CUARTO.- Se instruye a la Dirección Jurídica para que lleve a cabo todos los trámites necesarios para la celebración del contrato respectivo de donación que en derecho proceda, así como la escrituración ante notario público, y la inscripción en el registro público de la propiedad y el comercio, corriendo los gastos y honorarios que se generen a cargo de la parte donataria.

QUINTO.- Se instruye a la Tesorería Municipal para que en tiempo y forma realice los movimientos a que haya lugar en el padrón de bienes inmuebles propiedad del municipio.



Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.